

## A LA MESA DE LA CÁMARA

**PABLO MATOS MASCAREÑO**, DIPUTADO DEL G.P.POPULAR, al amparo de lo establecido el Art.156 Y SS. del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la INTERPELACIÓN que se expone, dirigida al Gobierno de Canarias.

### ANTECEDENTES:

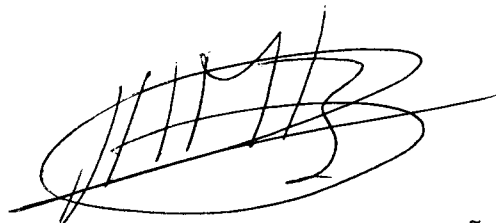
El Presidente del gobierno de Canarias en su discurso de investidura anunció la presentación de una nueva Ley sobre las Administraciones Públicas.

En los debates habidos durante la tramitación de la reforma parcial de la denominada Ley de Cabildo (Ley 14/90), el consejero de la Presidencia ha manifestado repetidamente la elaboración de esa nueva Ley de Administraciones Públicas Canarias que, tras una nueva distribución de competencias, acercara la administración pública a los ciudadanos.

Transcurrido ya  $\frac{3}{4}$  partes de la legislatura el correspondiente Proyecto de Ley no ha entrado en éste Parlamento.

Es por todo lo expuesto, interpelamos al Gobierno de Canarias sobre el estado y contenido de los trabajos relativos al Proyecto de Ley de Administraciones Públicas Canarias.

**Santa Cruz de Tenerife, a 24 de Abril de 2002.**



**PABLO MATOS MASCAREÑO.**  
**DIPUTADO DEL G.P. POPULAR**